

INSTITUTO DOMINICANO DE DERECHO ELECTORAL

Elecciones Federales y Locales

INFORME FINAL

Misión de visitantes extranjeros del IDDE en México



INSTITUTO DOMINICANO DE DERECHO ELECTORAL

Promoviendo procesos electorales en democracia

INFORME FINAL DE LA MISIÓN DE VISITANTES EXTRANJEROS DEL IDDE. ELECCIONES FEDERALES Y LOCALES MÉXICO 2024

PREÁMBULO

En un contexto global, donde la democracia y la participación ciudadana son valores fundamentales, la observación electoral se convierte en un pilar esencial para garantizar la integridad y la transparencia de los procesos democráticos.

El Instituto Dominicano de Derecho Electoral, comprometido con la democracia, el fortalecimiento de las instituciones electorales y de los procesos electorales en democracia en América Latina. Ha asumido la importante tarea de observar las Elecciones Federales y Locales realizadas en los Estados Unidos Mexicanos, el domingo 2 de junio del 2024.

El IDDE como organización dedicada a la promoción de elecciones transparentes y justas, ha desplegado una misión de visitantes extranjeros con el propósito de evaluar de manera objetiva y rigurosa cada fase de este evento. Es bueno destacar que la observación electoral del IDDE se fundamenta en el principio de imparcialidad, independencia y respeto por la voluntad del pueblo mexicano.

Este informe es el resultado de un proceso de observación minuciosa y profesional, que abarcó desde la planificación y organización de los comicios, hasta la participación activa de los ciudadanos y el escrutinio de los votos. Durante esta jornada, la MOE del IDDE tuvo la oportunidad de interactuar con las autoridades de la **INE-MÉXICO**, actores políticos, sociedad civil y los electores mexicanos en sentido general.

En este preámbulo, reafirmamos nuestro compromiso con la democracia y la promoción de elecciones democráticas, libres y transparentes en esta nación y en toda la región. Este informe final es el resultado de nuestra labor de observación que refleja nuestro deseo de contribuir al fortalecimiento de las prácticas democráticas y la consolidación de un sistema electoral sólido en los Estados Unidos Mexicanos.

A través de un análisis imparcial y fundamentado en estándares internacionales, presentamos este informe como un aporte constructivo para el debate público y la toma de decisiones. Por lo que esperamos que nuestras observaciones y recomendaciones contribuyan al enriquecimiento del proceso electoral, y la confianza de los ciudadanos en sus instituciones democráticas.

El IDDE agradece a las autoridades de la **INE- MÉXICO**, y a todo el pueblo mexicano que participaron en este proceso por su compromiso y voluntad de llevar a cabo estas elecciones dentro de un ambiente democrático y pacífico, pilares fundamentales para la consolidación de la democracia en el país.

A continuación, presentamos el informe final de la observación electoral del Instituto Dominicano de Derecho Electoral en las elecciones federales y locales, México, 2024.

INTRODUCCIÓN

Es con gran satisfacción presentamos el informe final de la observación electoral del Instituto Dominicano de Derecho Electoral en las elecciones federales y locales llevadas al efecto el domingo 2 de junio del 2024. El presente informe representa la culminación de un arduo trabajo y un firme compromiso con la promoción de elecciones transparentes y democráticas en América Latina.

Desde su fundación, el IDDE se ha destacado por su labor en la supervisión de procesos electorales en la región, aportando una visión imparcial y rigurosa que contribuye al fortalecimiento de las prácticas

democráticas. Nuestra misión de observación en los Estados Unidos Mexicanos fue un testimonio de ese compromiso.

En este informe final, analizamos en profundidad los resultados de nuestra observación en todos los aspectos relacionados con el proceso electoral. Desde la organización, logística, la participación ciudadana y la transparencia del proceso. Cada detalle ha sido objeto de evaluación y reflexión.

Este informe final no solo ofrece un análisis crítico de las elecciones observadas, sino que también incluye recomendaciones destinadas a fortalecer aún más el sistema electoral mexicano. Nuestras recomendaciones se basan en estándares internacionales y buenas prácticas, que están diseñadas para mejorar la integridad y la confiabilidad de futuras elecciones.

Con este informe final afianzamos nuestro compromiso con la transparencia y la democracia en Latinoamérica. Esperamos que contribuya a un diálogo constructivo para la mejora continua de los procesos electorales en los Estados Unidos Mexicanos y en la región en su conjunto. A continuación, presentamos un resumen de los principales hallazgos y recomendaciones de nuestro informe final.

PRESENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS

Dentro del marco de la observación electoral de estas Elecciones Federales 2023-2024. Y los Procesos Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Dominicano de Derecho Electoral, se proponen presentar su objetivo general y específico referente a la observación electoral realizada por la MOE/IDDE en México.

Objetivo general

Proporcionar información detallada y precisa sobre la misión de visitantes extranjeros del Instituto Dominicano de Derecho Electoral, en las Elecciones Federales 2023-2024. Y los Procesos Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos, el domingo 2 de junio del año 2024. Permitiendo a la sociedad mexicana y a la comunidad internacional, entender y analizar este proceso comicial desde una perspectiva imparcial y experta.

Objetivos específicos

- Observar y documentar la apertura de las casillas, así como el desarrollo de las votaciones, proceso de conteo y escrutinio de los votos en diferentes localidades de los Estados Unidos Mexicanos.
- Evaluar la organización y logística de las Elecciones Federales y Locales, donde se incluye la disponibilidad del material electoral, la capacitación de los funcionarios de los recintos y colegios electorales y otros aspectos relevantes.
- Monitorear el acceso de los ciudadanos a los centros de votación y la protección de sus derechos fundamentales durante la jornada electoral.
- Identificar posibles irregularidades o casos de supresión del voto, intimidación o cualquier otra acción que pueda socavar la integridad de este proceso electoral.
- Recopilar datos y evidencias que respalden las conclusiones y recomendaciones de la observación electoral.

MISIÓN DE VISITANTES EXTRANJEROS DEL IDDE

El Instituto Dominicano de Derecho Electoral (IDDE), fue acreditado por la **INE-MÉXICO** Como misión de visitantes extranjeros para las Elecciones Federales y Locales del 2 de junio del 2024.

La MOE del IDDE inicio el 30 de mayo del 2024, sosteniendo reuniones con sectores políticos, funcionarios electorales y miembros de la sociedad civil, de quienes conoció sus perspectivas y pareceres acerca del proceso comicial. En estos encuentros, la MOE/IDDE analizó aspectos relacionados con estas elecciones, su organización, participación política electoral de las mujeres, financiamiento y justicia electoral, entre otros aspectos relevantes.

La misión estuvo presidida por el presidente del instituto, Mtro. Alfredo Ramírez Peguero, como jefe de misión y asistido por la Mtra. Marisela Caridad Tejada Rosario. Quienes el día de las elecciones se desplazaron por diferentes casillas de votaciones del territorio mexicano.

En ese contexto, la observación de este proceso se desarrolló tomando en cuenta factores determinantes, y que influyeron en la viabilidad de las elecciones, tales como: 1) La concurrencia de los electores; 2) Sistematización de la información; 3) Participación equitativa de género, y 4) Todos aquellos elementos que puedan constituir en un aporte a la construcción de la democracia en la región.

Finalmente, esta misión resalta el compromiso cívico del pueblo mexicano con la democracia, y a la vez destaca la labor realizada por la Guardia Electoral. De igual manera, reconoce el trabajo de los miembros integrantes de las casillas y de los funcionarios de la **INE-MÉXICO**, en la construcción de este proceso electoral.

METODOLOGÍA

La misión de observación electoral internacional del Instituto Dominicano de Derecho Electoral se llevó a cabo mediante la implementación de una metodología rigurosa y transparente. La MOE del IDDE estuvo integrada por expertos en derecho electoral, Derechos Humanos, democracia y procesos electorales. Durante el periodo de observación se realizaron visitas a diferentes casillas situadas en la CDMX.

La MOE del IDDE estuvo presente en la instalación y apertura del proceso electoral, observando la manera en que se instalaban las casillas, donde se recopilaron datos de sumo interés. Del mismo modo, se visitaron otros Recintos Electorales, continuando con el proceso de votación, de igual manera, el proceso de escrutinio y finalizando con la transmisión de resultados.

CONTEXTO ELECTORAL

En este apartado se proporciona una descripción del contexto político, es decir, las elecciones federales y locales. En los aspectos legales y sociales que se desarrollaron en estas elecciones, la misma estuvo amparada conforme a lo dispuesto por la Constitución política mexicana, y la Leyes electorales vigentes. Se analizan aspecto como el marco legal arriba descrito, la independencia de los órganos electorales, que en este caso lo es el Instituto Nacional Electoral (INE), en aspectos administrativos y la participación de los partidos políticos en el proceso.

Electores convocados	98.1 millones de mexicanos habilitados para el ejercicio del sufragio
Organizaciones proselitistas	Siete (7) partidos políticos
Elecciones federales	1 para la presidencia, 128 senadurías. 500 diputaciones federales
Elecciones locales	8 jefaturas, 1 jefatura de gobierno, 1,098 diputaciones locales, 1,802 presidencias municipales, 1975 sindicaturas, 14,560 regidurías, 204 consejerías y 22 presidencias de juntas municipales.

La Misión Electoral del IDDE dentro del marco del programa de visitantes extranjeros del Instituto Nacional Electoral (INE) de los Estados Unidos Mexicanos, tiene a bien presentar su informe final con relación al Proceso Electoral Federal 2023-2024, y Procesos Electorales Locales correspondientes a las elecciones de este domingo 2 de junio del año 2024.

Esta misión aprovecha la ocasión para felicitar al pueblo mexicano por el éxito logrado en estas elecciones. La más trascendental en la historia política de México, ya que alrededor de 57 millones de nacionales mexicanos fueron a las urnas a los fines de elegir a cargos de elección popular a 20,708 cargos en el nivel federal, estatal y municipal.

Asimismo, la MOE/IDDE subraya el histórico resultado dado en estas elecciones, ya que por primera vez en la nación mexicana una mujer ocupara la presidencia de la República. En tal sentido, el IDDE felicita a esta alianza y a su candidata presidencial, Claudia Sheinbaum, por su victoria en esta contienda electoral del 2 de junio del 2024. También son extensiva para los demás candidatos, los cuales aceptaron y reconocieron los resultados emitidos por el INE. Esto manifiesta la madurez y compromisos con los fundamentos democráticos que sustentan los órganos electorales. Felicitaciones por igual al **INE-MÉXICO**.

En los mismos términos, las congratulaciones son extensivas al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJ**), y a las instituciones que contribuyeron al desarrollo de estas elecciones. También se reconoce la labor de los componentes de las casillas electorales, a los funcionarios electorales y a los representantes de los partidos políticos, a las autoridades policiales y por último, a los visitantes nacionales.

1. ANTECEDENTES

La misión de observación electoral del Instituto Dominicano de Derecho Electoral (IDDE) para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, y los Procesos Electorales Locales de este 02 de junio del año 2024, estuvo dirigida por el presidente del IDDE, Dr. Alfredo Ramírez Peguero. A esos fines, La MOE del IDDE se estableció en esta nación desde el 30 de mayo para observar la dirección del proceso y realizar un análisis respecto a estas elecciones. La cual abarca desde su organización, siguiendo con la tecnología, continuando con la integración política de las mujeres, la justicia electoral y finalizando con el financiamiento político.

La jornada comicial del domingo 2 de junio del 2024, estaban convocados a las urnas 98 millones de electores mexicanos. Este proceso transcurrió sin incidentes que lamentar. Pero, la misión de visitantes extranjeros del IDDE deplora y condena los actos de violencias sucedidos en la campaña electoral acontecidos contra precandidatos, aspirantes y candidatos. Como de los hechos aislados acontecidos el día de los comicios en contra de los integrantes de casillas y sufragantes.

Previo a su llegada, para obtener las informaciones relativas a este proceso electoral, la misión sostuvo encuentros con dirigentes comunitarios, representantes de los partidos políticos, autoridades electorales, candidatos a puestos de elección popular, sectores académicos, instituciones de la sociedad civil, observadores internacionales y nacionales, entre otros.

Cabe destacar, que la figura de visitantes extranjeros, la jurisprudencia electoral mexicana la define como aquellos ciudadanos no mexicanos interesados en presenciar el desenvolvimiento de los procesos electorales de la nación en diferentes etapas y fases. Resaltando que en este informe preliminar los visitantes extranjeros serán llamados observadores. Asimismo, esta misión se integra a partir de la acreditación recibida por el IDDE proveniente del Instituto Nacional Electoral (INE), cuya misión se rige por la normativa jurídica fijada por los Estados Unidos mexicanos y los organismos internacionales de observación electoral.

II. ETAPA PRE-ELECCIONES

La etapa antes de las elecciones, la MOE/IDDE adquirió conocimiento referente a las intenciones de reformas sobre diferentes temas de naturaleza electoral, distribuidos estos en una primera y segunda parte. La primera se sustenta en lo relativo a la propaganda gubernamental, es decir, comunicación social, la participación ciudadana en las elecciones y las consultas relativas a las reglas electorales para la elección de

los cargos de elección popular, su validez, organización y funcionamiento del INE. También los requisitos para las impugnaciones, el recuento de los votos y las nulidades.

Sin embargo, la Suprema Corte de Justicia mexicana anuló ambas propuestas de reformas. En su decisión la Alta Corte indicó, que estas contenían violaciones al debido proceso legislativo por la forma en como las reformas se tramitaron ante el Senado y la Cámara de Diputados.

Violencia electoral

Durante su despliegue en México la misión del IDDE mostró preocupación por los hechos de violencias ocurridos durante la campaña electoral. Es decir, el contexto de inseguridad que se vivió durante esta campaña cuyos hechos alcanzaron a los partidos políticos. Pero según informaciones obtenidas, la violencia durante la campaña electoral no es una circunstancia nueva, ya que estos acontecimientos de violencia vienen ocurriendo en los últimos 35 años. Por lo que estos hechos preocupan grandemente a esta misión de visitantes extranjeros.

III. JORNADA ELECTORAL

El día de las elecciones, es decir, el 2 de junio del 2024, la misión de observación electoral del Instituto Dominicano de Derecho Electoral (IDDE), se desplegó por el centro ubicado en Las Canchas, donde se presencié la apertura e instalación de su casilla electoral. Observando que en dicho centro de votación la CE se instaló entre las 7:00 a.m. a las 8:10 a.m., dando inicio de apertura a las 8:15 am, en gran parte de ella. En este centro de votaciones los materiales llegaron a tiempo, el personal de las mesas estaba presente, observando la participación y representación de los miembros de diferentes partidos políticos.

En su recorrido, los visitantes extranjeros del IDDE pudieron contactar que un casi 100% de las casillas observadas, estas contaban con el material suficiente, y el 60% de estas se encontraban constituidas por sus miembros titulares. Esta misión felicita la gran presencia de mujeres en las casillas, que alcanzan un 62%, como también el liderazgo de estas como presidenta de las mismas, representando un 59%. También las comunidades indígenas (5%) y los afro mexicanos (1%). La MOE/IDDE ve como positivo la significativa presencia de delegados de las organizaciones políticas, los cuales estuvieron presentes en sus casillas durante toda la jornada electoral, donde se resalta la participación de la mujer en más de un 60%

De forma sumaria, durante el despliegue a este centro, la misión del Instituto Dominicano de Derecho Electoral (IDDE), pudo constatar, que las instalaciones de las Casillas Electorales (CE) estaban conformadas para ser aperturadas a los electores en un 95 %. Asimismo, la MOE/IDDE pudo observar que el comienzo de la jornada electoral se caracterizó por un ambiente propicio para el desarrollo de una jornada electoral pacífica, ordenada y cívica. Se observó por igual una presencia muy representativa de mujeres, y la inclusión de un número bastante considerable de jóvenes en las CE.

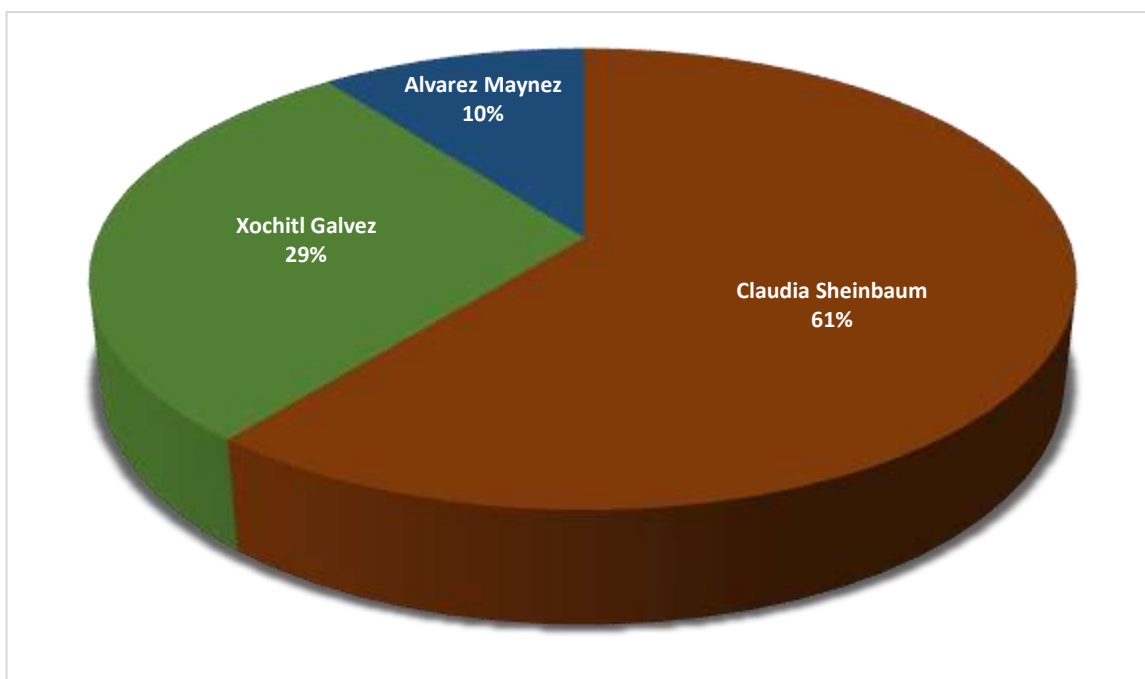
El día de las elecciones, el evento transcurrió con normalidad en la nación, independientemente de los hechos violentos que ocurrieron previo a los comicios. Aunque se registraron uno que otros incidentes aislados que afectaron las votaciones en algunas casillas, como en Puebla y Michoacán, donde no se permitió la instalación de 4 casillas electorales.

Conforme a los datos ofrecidos por el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), el día de las elecciones 68 casillas se vio en la necesidad de suspender las votaciones definitivamente. 7 por condiciones atmosférica, 47 por violencia; 8 por situaciones vinculadas a robos y destrucciones de materiales de tipo electoral y 1 por circunstancias no específicas. Es importante agregar, que los acontecimientos relacionados con la violencia se especifican como ataques armados contra las casillas, incursión de manifestantes en los lugares donde se ubicaban las casillas electorales, entre otras situaciones.

Conforme a lo observado, la misión del IDDE pudo contactar que las casillas cerraron próximamente a las 18:05 horas. Con ciertas excepciones. Cabe destacar, que al momento del cierre de las votaciones no se observaron casillas con electores en filas para el ejercicio del voto. El proceso de escrutinio prosiguió según lo indicado por el INE. Pero se observó en algunos casos en las casillas desconocimiento del procedimiento, por lo que esa situación provocó retrasos para la emisión de los resultados.

En cuanto a la emisión de los primeros resultados, la MOE/IDDE comprobó que los mismos se emitieron a las 20:00 horas, por parte del PREP (Programa de Resultados Electorales Preliminares) destacando, que luego de la emisión de estos resultados, las actas continuaron entrando en el sistema de manera ininterrumpida pero con lentitud. Es importante decir, que la MOE/IDDE vio con preocupación que cerradas las casillas fuerzas políticas y candidatos procedieron a declararse ganadores del certamen electoral en los medios de comunicación. En tal sentido, este accionar efectuado puede provocar en la ciudadanía confusiones e incertidumbre.

Ya cerca de las 23.50 horas, la presidente del INE, Guadalupe Taddei Zavala, dio a conocer a toda la nación los resultados derivados del conteo rápido, donde se proyectaba a la Dra. Claudia Sheinbaum de “Sigamos Haciendo Historia” como la ganadora de las elecciones presidenciales de México 2024. También el INE ofreció los resultados de las elecciones de las senadurías y de las diputaciones que cada partido o coalición han obtenido para el periodo próximo.



Fuente: PREP

Luego de emitido los resultados preliminares, la candidata de la coalición “Sigamos Haciendo Historia” la Dra. Claudia Sheinbaum anunció su triunfo e indicó que tuvo comunicación con otros candidatos que compitieron en estas elecciones, los cuales le manifestaron que aceptaron los resultados ofrecidos. Finalmente, la misión comunica, que las informaciones recogidas tienen coincidencias con los resultados emitidos en el conteo rápido y por los de la PREP del INE.

Cabe destacar, que, frente a personas con ciertas condiciones, es decir, adultos mayores, personas con discapacidad visual y con poca movilidad, ejercieron el voto en mesa de movilidad. En este contexto, se apreció una gran destreza por parte del personal que asistió a estas personas, quienes eran asistidos por un

familiar y con la presencia de los representantes de los partidos políticos como observadores. Por lo que, la misión del IDDE observó que en cuanto a la capacitación de los integrantes de las CE tuvieron practicidad para manejar situaciones de personas con estas dificultades. Asimismo, fue notoria la presencia de algunos Visitantes Extranjeros en las casillas electorales, al igual que los medios de comunicación, los cuales dieron cobertura a la jornada electoral en desarrollo. También, se observó un gran flujo de la guardia nacional a los fines de preservar el orden y proteger vidas y propiedades.

IV. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

Con el propósito de aportar al fortalecimiento de la democracia en los Estados Unidos Mexicanos y luego de un análisis de los datos obtenidos, la Misión del IDDE tiene a bien presentar los hallazgos y recomendaciones finales de lo observado en este proceso comicial, por lo que en este contexto se presentan a continuación los siguientes hallazgos y recomendaciones.

A la autoridad electoral

En estas elecciones se observó una buena organización por parte del INE-MEXICO, en cuanto a la logística a implementar en el proceso. Sin embargo, se observó que algunos integrantes de casillas de votación poseían poca orientación sobre su papel en este proceso. Ya que algunos de ellos no tenían conocimiento del protocolo a seguir, si ocurriesen situaciones de emergencia durante el proceso electoral, especialmente en el conteo y escrutinio de las actas. En este sentido, la misión recomienda:

- Mejor planificación para la consolidación de la participación ciudadana en el proceso de escrutinio.
- Se sugiere que las autoridades electorales realicen campañas para convocar a los electores a asistir a las votaciones ya que hubo una participación de alrededor de un 62 por ciento.
- Robustecer la independencia del INE y de los OPLs por medio de normativas que le endosen un presupuesto suficiente y de la recepción pertinente de los fondos.

Mecanismo para la elección de las autoridades

Para todos los niveles de elección se implementó el voto directo. Aquí se observó que las boletas electorales solo contenían el holograma o emblema de las organizaciones políticas que terciaron en este proceso electoral del 2 de junio del 2024. Por lo que, en este apartado la misión recomienda:

- Que en cuanto a la boleta presidencial para un próximo proceso electoral además del emblema del partido se le agregue la fotografía del candidato y/o candidata presidencial para que el elector pueda identificar quien es el candidato y/o candidata postulado/a que aparece en la boleta.
- Asimismo, la MOE/IDDE sugiere que el padrón fotográfico de electores para una próxima elección, el mismo sea a color y no en blanco y negro como el actual. Ya que este puede dificultar el manejo de identificación por parte del secretario del CE.

A la organización electoral

La MOE/IDDE sugiere la aplicación de algunas de estas recomendaciones, entre las que citamos: Mejor estructuración de la hoja de colocación de datos, ya que la misma al momento de la colocación de las boletas escrutadas en algunos momentos la brisa las hacía volar y esto retrasaba el proceso. También la colocación por lo menos en una casilla cerca que sirva de acopio para el escaneo y envío de los resultados electorales. Por lo que, la MOE/IDDE recomienda:

- Que la hoja de colocación de los datos debe de estructurarse en cartón o material resistente donde cada apartado debe de fabricarse en forma de habitación para que las boletas una vez contadas y validadas no puedan correr ni para un lado ni para el otro y así evitar que las mismas puedan volarse y mezclarse.
- Fortalecer los esquemas de capacitación a los integrantes de las casillas para reforzar los aspectos relacionados a su apertura, conteo de votos y llenado de actas.
- Aumentar el número de boletas electorales en las casillas especiales ya que la cantidad de electores es mayor.
- Ampliar el número de casillas por demarcaciones o distritos.
- Designar un número de integrantes de casillas especiales para que puedan orientar a los sufragantes al momento de ejercer el voto.

Participación política de las mujeres

La convocatoria electoral de 2024 constituye un desafío para las autoridades electorales, partidos políticos y la población votante en sentido general. Sobre la participación de las mujeres que fue notoria y de un impacto de trascendencia que es lo que se esperaba. Sin embargo, para esta ocasión la convocatoria en el nivel presidencial abarcó la candidatura de dos mujeres. Por esto, la misión del IDDE, recomienda:

- Seguir incentivando políticas que vayan a la promoción de participación para que las mujeres se integren de forma activa y democrática en estos procesos. Tal y como ocurre en otros países de la región.
- Promover reformas legislativas que instituyan la postulación paritaria de candidaturas a las gobernaciones de las entidades federativas.

Campaña y medios de comunicación

En el debate antes de las elecciones, estuvo basado en una gran parte en lo referente a las normas constitucionales vinculadas a la imparcialidad en cuanto al uso de los recursos públicos, la equidad en la competencia y los límites a la propaganda estatal. Pero, frente a estos reclamos debido al incumplimiento de la norma, fueron las denuncias más repetidas. En este sentido, la MOE/IDDE recomienda:

- Instituir un cuadro progresivo de sanciones a los fines de que la autoridad en materia de justicia electoral aplique sanciones aquellos servidores públicos que durante el proceso de elección de autoridades a cargo de elección popular infrinja la ley y sean debidamente sancionados por las autoridades electorales.

Con relación a las expresiones externadas durante la campaña electoral, la cual estuvo matizada por la polarización y los ataques continuos entre los candidatos a la presidencia de la República, esto trajo como resultado que las propuestas de los candidatos no fueron lo suficientemente debatidas. Sin embargo, la celebración de estos debates es un gran paso de avance ya que los mismos pudieron ser vistos en los centros penitenciarios. Cabe destacar, que el INE tuvo que editar las grabaciones ya que se expresaron expresiones calumniosas. Por esto la MOE/IDDE recomienda:

- Alinear la estructura comunicacional empleando la libre circulación de las ideas y de la información a los fines de que la misma sirva de motor para la estimulación de los debates.

En cuanto a los medios de comunicación la MOE del IDDE destaca, que si bien es cierto que existe una regulación referente a la accesibilidad equitativa a los medios de comunicación, la misión de visitantes

extranjeros recogió informaciones consistentes a que la duración de los mensajes imposibilita la presentación de propuestas para el debate de las ideas. Por lo que se recomienda:

- Inspeccionar la permanencia de los spots publicitarios de manera que los espacios concedidos en radio y televisión a las organizaciones políticas las conviertan en escenarios para la elaboración de propuestas que permitan la alimentación para la formación de un debate político fuerte.

Medios de información digital

Esta Misión valora de manera positiva las acciones y los esfuerzos efectuados por el **INE-MÉXICO** de supervisar los contenidos de las plataformas digitales y redes sociales para no permitir la difusión de noticias falsas. En ese sentido la MOE/IDDE recomienda:

- Seguir con las instrucciones referentes a la educación digital y cívica, haciendo hincapié en las noticias simuladas estableciendo herramientas que permitan poder diferenciar la información veraz de la falsa.

Justicia electoral

La legislación electoral mexicana reconoce al Instituto Nacional Electoral (INE), como la máxima autoridad en materia electoral. En ese sentido, la MOE/IDDE recomienda:

- Dar mayor fortalecimiento a esta jurisdicción, para que sea acorde a los señalamientos jurisprudenciales de la CIDH.
- Dar mayor capacitación de forma especializada al personal que integra el área jurisdiccional del INE, y así se fortalecerá la justicia electoral mexicana.
- Que las Salas sean Superior y Regionales del TEPJF estén compuesta plenamente antes de la iniciación del proceso electoral e ineludiblemente antes del día de las votaciones.

V. CONCLUSIONES

De las observaciones efectuadas al proceso electoral efectuado surgen las siguientes consideraciones:

- Este proceso electoral del 2 de junio del 2024 se desarrolló de manera pacífica, cívica y democrática, donde el pueblo mexicano demostró gran civismo y una conducta ejemplar sin precedentes.
- La misión de visitantes extranjeros del IDDE valora en su máxima expresión el compromiso democrático asumido por el pueblo mexicano.
- Esta misión felicita a la ciudadanía mexicana por haber acudido a las urnas con respecto, civismo y de forma ordenada y pacífica.
- Resaltar el rol de importancia del Instituto Nacional Electoral (INE) en la conducción de este proceso electoral.
- La iniciación del proceso electoral en la instalación de las casillas de votación comenzó a la hora señalada tal y como lo establece la ley.
- Las autoridades contaron con todo el material necesario para iniciar las votaciones con normalidad.
- Las casillas de votación fueron ubicadas en lugares públicos y privados, tales como: Casas, restaurantes, talleres, escuelas y otros.
- Se observó que en estos lugares establecidos para las casillas de votación no presentaron dificultades en cuanto a la accesibilidad de las personas con discapacidad.

VI. AGRADECIMIENTOS

La misión de observación del Instituto Dominicano de Derecho Electoral (IDDE), da las gracias al Instituto Nacional Electoral (INE), de México por la invitación para observar las elecciones de este 02 de junio del año 2024, y al mismo tiempo valoramos la colaboración ofrecida. Asimismo, agradecemos a las autoridades gubernamentales de los Estados Unidos Mexicanos, en especial, al Ministerio de Relaciones Exteriores y a las entidades públicas por sus finas atenciones.

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que contribuyeron a la culminación de este informe preliminar de observación electoral internacional. Su colaboración y apoyo fueron fundamentales para llevar a cabo una evaluación exhaustiva y objetiva de este proceso electoral.

En primer lugar, agradecemos a las autoridades electorales mexicanas, por su disposición y cooperación durante nuestra misión de observación. Su apertura y transparencia nos permitieron obtener información valiosa y llevar a cabo nuestro trabajo de manera efectiva.

En segundo lugar, extendemos nuestro agradecimiento a los partidos políticos y candidatos que participaron en el proceso electoral. Así como su compromiso con la democracia, y su disposición de colaborar con nuestra misión. Queremos reconocer y agradecer a los ciudadanos mexicanos por su participación en este proceso electoral, su ejercicio del derecho al voto fue fundamental para fortalecer la democracia.

Esta misión aprovecha la oportunidad para estimular a los Estados a que apoyen los esfuerzos del Instituto Dominicano de Derecho Electoral (IDDE), para el financiamiento de proyectos de cooperación a los fines de seguir posibilitando su despliegue, los cuales van dirigidos para dar seguimiento a las recomendaciones de Misiones de Observación Electoral, y así continuar fortaleciendo los órganos electorales de la región.

Por último, agradecemos a nuestro equipo de observadores por su dedicación, profesionalismo y compromiso durante todo el proceso. Su trabajo arduo para este informe final es el resultado de su compromiso con la promoción de la democracia y la transparencia electoral.

Una vez más, agradecemos a todos los que contribuyeron de alguna manera con la finalización de este Informe Final de Observación Electoral. Confiamos en que el mismo servirá de base para futuras mejoras en el sistema electoral mexicano para fortalecer la confianza en la democracia de este país.

Instituto Dominicano de Derecho Electoral, (IDDE)
Santo Domingo, D. N., República Dominicana, jueves
15 de agosto del año 2024

